

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 26 de noviembre de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.205

## TEMAS CORPORATIVOS

### Del bienestar a la eficacia

En esta primera colaboración responsable en el bisemanario de la «Asociación Nacional» nos parece obligado referirnos a uno de los abundantes temas ligados a la actividad corporativa del Magisterio primario, declarando de tal suerte el sincero interés que dicha actividad motiva en quien—uno entre muchos—viene hace algún tiempo dedicando atención preferente a las cuestiones que importan al mayor bien de la clase y de la enseñanza... un solo y único bien.

Sin duda la Asociación Nacional lo va comprendiendo así, según muestran las conclusiones de sus asambleas en los últimos años; mas es necesario que toda la masa de asociados se penetre de esa verdad, a saber, que las mejoras tan justificadas de orden económico halláanse íntimamente relacionadas con el avance de la escuela nacional; que el progreso de ésta, en su organización y resultados, traerá consecuente y fácilmente el bienestar deseado. Por esto, y antes que nada, por obligación inexcusable, deben exponerse con máximo ahínco y sin desmayo cuantas demandas beneficien la obra educativa, en la seguridad de que, aun pareciendo más largo, es este el camino más recto y seguro para llegar... a lo otro; no ya por aquello de «lo demás se os dará de añadidura», sino principalmente porque lo personal es, en este caso, el fruto natural, sazonado, de lo desinteresado y objetivo.

Más de igual suerte que el Magisterio necesita ser un convencido de esta verdad: a la Administración toca llegar a un análogo convencimiento, a saber: el progreso de la enseñanza depende esencialmente del legítimo bienestar del personal docente que en el ejercicio de la actividad profesional debe hallar satisfacción interior y también externa y material, igualmente necesaria y sólido apoyo de la interna complacencia. Con un Magisterio mal dotado, cotidianamente acuciado por necesidades perentorias, obligado a buscar fuera de la escuela un suplemento en sus ingresos, llevado hasta el agotamiento el límite de la resistencia humana, no es posible rendir sino un resultado por debajo de la misma capacidad individual, por grandes que fueran la preparación y el entusiasmo de las personas.

Eficacia escolar y bienestar profesional aparecen así como términos inseparables, como respuesta una en sus dos partes, ante el interrogante de cultura que la nación tiene planteado. Por esto el Magisterio primario debe, cada día más, buscar en la fusión de ambas aspiraciones, la personal y la objetiva, el programa esencial, el hito único de sus aspiraciones, pues si los diez mandamientos, como sabemos, se contienen en dos, todas las demandas de la clase pudieran reducirse a una sola petición: el mayor bien de la escuela nacional...

¿Cómo conseguir diligentemente este bien de la escuela y, consecutivamente, para el maestro que la sirve? En este ambiente bélico que, a pesar de los generosos esfuerzos del pacifismo, nos rodea, la pluma corre pronta a buscar en palabras inadecuadas la expresión justa: frente único, estrategia de clase, cuerpo táctico. Detengámonos precisamente aquí. Seguramente algún lector conoce el jugoso ensayo que Ortega y Gasset dedica estos días a «La interpretación bélica de la Historia». Recogemos el siguiente párrafo: «Hay un momento en que el Occidente parece condenado a la orientación. Es la época en que la formidable nación persa se lanza sobre nuestro continente. Grecia desnuda su poderío con Milciades y Temístocles en Maratón y Platea. ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuál mágica potencia ha descendido sobre este pueblo ateniense, tan poco numeroso y a la sazón tan joven que le permite destruir una de las fuerzas nacionales más poderosas y maduras que han existido, los persas? ¿Magia? Ninguna. Todo lo contrario. Una clara invención de la helénica mente vivaz. Grecia, Roma, Europa, han sido posibles gracias a la falange. Los persas poseían un ejército enorme y brioso; pero combatían en masa informe y confuso tropel. Los griegos, en falange.»

Ahora bien, esta falange—orden lineal, con unos ocho hombres de fondo—suponía cohesión, esfuerzo coordinado, apoyo y confianza mutuas, intención centrada. «A tal cohesión y conjunto llamamos «cuerpo táctico.» Un cuerpo táctico es una pluralidad de guerreros con una voluntad única.»

No basta, pues, un ejército numeroso y decidido para vencer; es necesaria, es esencial la cohesión unificada en la voluntad, esto es, refiriéndonos al Magisterio primario, en la aspiración precisa y bien gobernada. De ahí la importancia del espíritu y disciplina corporativos; de ahí la trascendencia del programa concreto y uno. La Asociación Nacional debe ser un «cuerpo táctico», no una simple masa de maestros asociados, para que la actividad corporativa alcance toda la deseada eficacia; lo que supone la colaboración espiritual de un entusiasmo y un propósito coincidentes, que son la obra de reflexión... y de tiempo, hacia la cual ya se camina.

LUIS SANTULLANO  
(De El Magisterio Nacional.)

### Desde la región galaica

¿Será causa de reminiscencias de ese espíritu aventurero o nómada que en edades pasadas caracterizó a la raza hispana la razón de dejar voluntariamente la hidalga región leonesa?

¡Quién sabe!...

Pero yo desde este rincón de España, cuna de esa innumerable pléyade de mujeres distinguidas en el mundo de las letras, tales como la eximia Condesa de Pardo Bazán, cuyas obras, traducidas a varios idiomas, asombran; Concepción Arenal, la mujer cumbre en todos los ramos del saber, y que con una clarividencia trazó la ruta de la mujer del porvenir; Rosalía de Castro, la dulce poetisa, y tantas otras; contando con la benevolencia del Sr. Director de este ilustrado periódico, a quien soy deudora de eterna gratitud, porque lejos de tener en cuenta mi humilde personalidad, ha acogido siempre favorablemente mis pobres escritos; teniendo presente en todo momento lo poco que soy y represento, cumplo con el grato deber de enviar mi respetuoso saludo al culto Magisterio leonés y jefes que intervienen en la enseñanza, haciéndole extensivo a las dignas autoridades de esa provincia, sección y partido, incluso a la Junta local de Caballanes. Para todos mi sincero afecto.

MI estancia en esa provincia me produce hermosos e indelebles recuerdos; tanto es así que mi pluma se resiste ahora a estampar un «Adios» definitivo; por consiguiente termino el presente artículo con un «Hasta más ver».

EULOGIA SÁNCHEZ Y GARCÍA  
Castromoza (Orense).

### ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bemibibre (León)

MENAJE PARA ESCUELAS  
Imprenta y Librería Religiosa  
Zapaeria, 1 y Revilla, 2.—León

### PRO CULTURA

Con gran entusiasmo, entre alumnos y maestro, se ha inaugurado el día 15 del actual en este pueblo la Biblioteca escolar, por iniciativa del culto señor Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia, que dando prueba del gran interés que para él tiene cuanto se refiere a instrucción, ha regalado una colección de obras tan interesantes, que cautivan la atención de quien las lee. El señor maestro ha donado también una docena de libros curiosos e instructivos, y también algunos vecinos han aportado ya alguna obra.

Esperamos que no se amignore este entusiasmo y que esta Biblioteca, que acaba de crearse, crezca y aumente el número de sus volúmenes, para lo cual trabajaremos con mucha fe, ayudando cuanto nos sea posible a esos señores, que con tanto interés laboran por nuestra cultura, demostrándonos así nuestro sincero agradecimiento.

Por los alumnos de la clase de adultos, José Rodríguez García.

La Granja de San Vicente,  
20-11-925.

### A propósito del reintegro de los maestros de certificado de aptitud

Con motivo de la próxima y favorable resolución del pleito que vienen sosteniendo hace dos años estos estimados compañeros, parece ser que alguna entidad profesional de importancia quiere atribuirse el éxito de las gestiones. Con este fin no está demás recordar que la Asociación Nacional lo ha pedido repetidas veces; que su órgano en la Prensa, ha hecho campaña en ese sentido, y que la Asociación del partido de Oviedo, con ocasión de la estancia del presidente del Directorio en aquella ciudad, tuvo audiencia con el Sr. Primo de Rivera, para hablarle exclusivamente de dicho asunto y que los de la provincia leonesa han laborado en el mismo sentido.

En esta obra de justicia todos hemos colaborado, y para todos debe ser la felicitación; pero lo importante es que aparezca pronto el Estatuto para que repare aquella injusticia.

### Tercera Peregrinación Nacional del Magisterio Español a Roma

Vencidas ya todas las dificultades de organización, podemos dar a nuestros lectores los precios definitivos, que son los siguientes:

Vía marítima: primera clase, 630 pesetas; segundo, 425; tercera, 250.  
Vía terrestre: primera clase, 780 pesetas; segunda, 545; tercera, 340  
Centros de inscripción en Valencia, D. Francisco Martínez, maestro nacional, Roterós, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, director del Real Seminario de San Carlos.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, maestro nacional, Aragón, 189.

Sevilla: D. Eloy Montero, catedrático de la Universidad.

Madrid: D. Tomás Nazario, maestro nacional y vicepresidente de la Federación nacional de maestros católicos, Divino Pastor, 21.

Bilbao: D. Ignacio García Zabaleta, coadjutor de la parroquia de San Nicolás de Bari.

San Sebastián: D. José Gabriel Múgica, coadjutor del Buen Pastor, Larraamendi, 25—2.º, derecha.

Granada: D. Zótico Royo Campos, canónigo del Sacro Monte, Seminario de Maestros.

Debido al retraso en publicarse los precios, el plazo de inscripción se amplía hasta fines de noviembre.

### Escuelas vacantes

Orense.—Rodeiro, Ayuntamiento de Avión; mixta, maestro, 217 habitantes.

Congosto, ayunt. de Rairiz de Veiga; mixta, maestro, 555 h.

San Pego, ayunt. de Castro Caldelas; mixta, maestro, 277 h.

Conturco, ayunt. de Cea; mixta, maestro, 260 h.

Villardeciervos, ayunt. de Villardevos; mixta, maestro, 307 h.

Graña de Sesana, ayunt. de Montederramo; mixta, maestro, 273 h.

Gomesende, ayunt. de Gomesende; unitaria, 986 h.

Paradela, ayunt. de Calvos de Randín; mixta, maestro, 221 h.

Escornabais, ayunt. de Trasmiras; mixta, maestra, 332 h.

Albos, ayunt. de Verea, mixta, maestra, 332 h.

Toledo.—Noez, ayunt. de id.; unitaria, maestra, 1.044 h.

Camuñas, ayunt. de id.; unitaria, maestra, 2.215 h.

(Gaceta, 17 noviembre número 321).

Guipúzcoa.—Urrestilla, ayunt. de Azpeitia; unitaria, maestra, 200 h.

(Gaceta, 18 noviembre, núm. 322.)

Avila.—Valdecasa, ayunt. de idem; mixta, maestro, 172 h.

Gamonal, ayunt. de Hurtumpascual, mixta, maestro, 269 h.

Ortigosa de Ricalmar, ayunt. de Hurtumpascual, 200 h.

San Bartolomé de Béjar, ayunt. de idem; de niños, 608 h.

San Bartolomé de Béjar, ayunt. de idem; de niñas, 608 h.

Navacepeda de Tormes, ayunt. de idem; de niñas, 772 h.

Burgos.—Cernegulu, ayunt. de idem; mixta, maestro, 258 h.

Pedrosa del Rio Urbel, ayunt. de idem; de niñas, 339 h.

Vudogo, ayunt. de id.; de niñas 480 h.

Vega de Lara, jurisdicción de Lara, mixta, maestro, 69.

Villahernando, ayunt. de Arenilla, de Villadiego, mixta, maestro, 48 habitantes.

Cádiz.—San Fernando, ayunt. de idem; dirección graduada, maestro, 22. 274 h.

Cádiz, ayunt. de ídem, de párvulos, maestra, 76.473 h.  
 Sanlúcar de Barrameda, ayunt. de ídem; de niñas, 21.422 h.  
 Castellón.— Mascarell, ayunt. de Nules, de niños, 215 h.  
 Córdoba.— Granjuela, ayunt. de ídem; de niños, censo, 1.165.  
 Gran Canaria.— Temisas, ayuntamiento de Agüimes, de niñas, 838 habitantes.  
 Guipúzcoa.— Beasain, ayunt. de ídem; Sección graduada, maestro, 2.253 h.  
 Beasain, ayunt. de ídem; Sección graduada, maestra, 2.253 h.  
 Toledo.— Calzada de Oropesa, ayunt. de ídem; de niños, 2.606 h.  
 Corral de Almaguer, ayunt. de ídem; de niños, 6.382 h.  
 Corral de Almaguer, ayunt. de ídem; de niñas, 6.382 h.  
 Miguel Esteban, ayunt. de ídem; de niños, 3.183 h.  
 Velada, ayunt. de ídem; de niñas, 1.745 h.  
 Villatobas, ayunt. de ídem; de niños, 3.704 h.  
 El Toboso, ayunt. de ídem; de niñas, 2.370 h.  
 Valencia.—(1) Ceste, ayunt. de ídem; unitaria, c. 6.202 h.  
 Aldea Venta del Moro, ayunt. de ídem; unitaria, 1.400 h.  
 Alguínia de Alfara, ayunt. de ídem; unitaria, 932 h.  
 Picaña, ayunt. de ídem; unitaria, 1.688 h.  
 Puebla de San Miguel, ayunt. de ídem; unitaria, 437 h.  
 Real de Montroy, ayunt. de ídem; unitaria, 1.727 h.  
 Valencia, sección graduada, habitantes 177.108.  
 Valencia, Sección graduada, habitantes 177.108.  
 Fuente de Encorts, ayunt. de Valencia; unitaria, 2.866 h.  
 Benicalap, ayunt. de Valencia, unitaria, 878 h.  
 Loriguilla, ayunt. de ídem; unitaria, 972 h.  
 (Gaceta 21 noviembre, nú. n. 325.)

**Corrida de escalas**

Aún no ha aparecido en la Gaceta, pero adelantamos a nuestros lectores lo esencial.

Ascienden:

**MAESTRAS**

A 8.000, no asciende ninguna.  
 A 7.000, la última es la señora Belisola, núm. 250.  
 A 6.000, la última que asciende es D.ª Manuela González, núm. 584.  
 A 5.000, D.ª Nicolasa Litago, número 1.214, es la última.  
 A 4.000, la última que asciende es D.ª Marta Ondiviela, núm. 2.046; y a 3.500, el núm. 3.324, D.ª Amparo Eced, es la última.

**MAESTROS**

No hay ascensos a 8.000 ni a 7.000.  
 A 6.000, D. Gonzalo Juquera, número 621.  
 A 5.000, D. Jaime Ramón Benet, número 1.302.  
 A 4.000, D. Juan Jiménez, número 2.104.  
 A 3.500, D. Antonio Carbonell, número 3.410, son los últimos de los que ascienden en cada categoría.

**Segundo Escalafón**

**MAESTROS**

A 2.500, el Sr. Castellanos, número 1.179 es el último que asciende.

**MAESTRAS**

A 2.500, la señora González Antón, número 1.036 es la última.

**CONVOCATORIA**

Esta Delegación, previa autorización del Ilmo. Sr. Delegado gubernativo, celebrará sesión el próximo día 8, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y a las once y media en segunda con cualquier número de socios, en el local de costumbre, a la cual se convoca a todos sus asociados y a los que no siéndolo aún deseen ingresar en ella, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Admisión de socios.
- 2.º Rendición de cuentas del tercer trimestre.
- 3.º Peticiones que más convenga insistir sobre ellas, de las que figuran en las conclusiones de la Asamblea de nuestra Asociación.
- 4.º Proposiciones de los asociados.

Además de los asuntos mencionados, expondré y someteré a vuestro elevado criterio la solución que he pensado sobre uno importantísimo y trascendental, la cual os ha de agradar por estar en armonía con la alteza de miras y noble proceder que debe caracterizar todos los actos de los mentores de la niñez, y por los grandes beneficios que proporcionará a todos y a la enseñanza.

Si he de exponeros mis ideas sobre dicho asunto, es necesario que el que así lo precise, haga un sacrificio por asistir, porque si de los 70 asociados que somos próximamente, no asistís siquiera cincuenta y tantos, entonces nada diré, ya que los asuntos trascendentales requieren el entusiasmo del mayor número; y los pocos que dejen de asistir han de enviarme su autorización para que los represente o encargar a algún compañero que lo haga.

Espero acudiréis todos a este insistente llamamiento mío, pero si así no lo hacéis, no os quejéis lo más mínimo de nada, pues así como se dice que los pueblos tienen lo que merecen, así también puede decirse que nosotros tenemos lo que merezcamos por nuestra apatía e indolencia ante aquello que grandemente nos interesa.

GREGORIO AYLLÓN CANSADO

**Biblioteca circulante**

Caja núm. II. Sección para niños.  
 MARTI Y ALPERA. Joyas literarias.  
 DON QUIJOTE. Edición Vincenti.  
 FERNAN CABALLERO. La gaviota.  
 COSCIENCE. Los prisioneros del Cáucaso.  
 CHACEL. Riquette.  
 ERCKMANN CHATRIAN. Waterloo.  
 VERNE. Dos años de vacaciones.  
 DICKENS. Aventuras de Pickwick.  
 DICKENS. Cuentos escogidos.  
 LAMB. Cuentos de Shakespeare.  
 MALET. Historia de Oriente.  
 BIBLIOTECA Científico recreativa. Volúmenes, 4.º, 5.º y 6.º

**David F. Guzmán**  
 Abogado  
 HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA calle del Conde de Rebolledo, 8  
 LEON

**OFICIAL**

Orden declarando que todos los maestros del término municipal de La Coruña tienen la consideración de maestros de la propia localidad.

Vista la instancia suscrita por don Rudesindo G. Maciá y demás maestros de las escuelas nacionales del Ayuntamiento de La Coruña, en suplica de que para los efectos de traslado por los diversos turnos que establece el Estatuto, se declare que todos los maestros del término municipal de dicha capital tienen la consideración de maestros de la misma localidad;

Teniendo en cuenta que en el arreglo escolar vigente (página 552), figura el Ayuntamiento de La Coruña, formando un sólo distrito escolar con la denominación de casco y arrabales; que aprobado por las Cortes de 11 de julio de 1912 la anexión del suprimido Ayuntamiento de Santa María de Oza al de La Coruña, llevándose a la práctica en 1 de octubre siguiente y ensanchándose La Coruña con el Ayuntamiento fusionado, subsiste para el de la capital el único distrito de casco y arrabales antes referido, y que el Ayuntamiento de La Coruña abona a todos los maestros del término municipal, sin distinción alguna, la indemnización de vivienda regulada por igual cantidad y con arreglo a la escala que fija el art. 15 del Estatuto vigente;

Visto el dictamen favorable de la Junta local de primera enseñanza y de acuerdo con lo informado por la Sección administrativa.

Esta Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado y declarar que todos los maestros del término municipal de La Coruña tienen la consideración de maestros de la propia localidad, aunque para distinguirlos unos de otros se les agregue el nombre de la capital, el de la calle o lugar en que esté establecida la escuela.—M. Pozo.—(B. O. 27 octubre.)

**Oposiciones libres al Magisterio**

RELACION DE OPOSITORAS ADMITIDAS A ESCUELAS NACIONALES DE PRIMERA ENSEÑANZA.— CONVOCATORIA REAL ORDEN DE 16 DE JUNIO 1925 (Gaceta DEL 18.)

Maestras.—Distrito Universitario de Oviedo

- 1 Martínez de la Huerza (Aurora), completo; bien.
- 2 Vidal Rabanal (Aurora), completo; 30 céntimos.
- 3 Fierro Egido (Fabiana), completo; 10 céntimos.
- 4 González Fernández (Josefa), completo; 30 céntimos.
- 5 Menéndez Alvarez (Francisca), completo; 30 céntimos.
- 6 Quirós Suárez (Lorenza Bernado), completo; 30 céntimos.
- 7 Fernández Morgazo (María), completo, bien.
- 8 García Ojeda (Elisa), completo; bien.
- 9 Collazos (Justina), completo; bien.
- 10 Menéndez Fernández (María), completo; bien.
- 11 Menéndez Anciola (María), completo; bien.
- 12 Prieto Fuente (Dolores), completo; bien.
- 13 Cabezas Fernández (Aurora), completo; bien.
- 14 Fernández Egocheaga (María Dolores), completo; bien.
- 15 Domínguez Monar (María Alejandra), completo; bien.

- 16 García Menéndez (María Paz), completo; bien.
- 17 González Hidalgo (Guadalupe), completo; bien.
- 18 Ramos Alvarez (Hortensia), completo; bien.
- 19 Costales Palacios (Felicitas), completo; bien.
- 20 Mozos Santos (María), falta partida nacimiento; bien.
- 21 Dios Fernández (María), completo; 50 céntimos.
- 22 Suárez González (Rosario), completo; bien.
- 23 Rodríguez Martínez (Rita), completo; bien.
- 24 Muñiz Valdés (Consuelo), completo; bien.
- 25 Fernández García (Encarnación), falta una póliza de 2 pesetas y una de 1; bien.
- 26 Alvarez Fernández (María Pilar), completo; bien.
- 27 García Arias (Emilia Julia), completo; bien.
- 28 Fonseca Mayor (Herminia Marina), completo; bien.
- 29 Martínez González (María Concepción), completo; bien.
- 30 Domingo Garvín (María Dolores), completo; bien.
- 31 Fernández Toribio (María Encarnación), completo; bien.
- 32 Alonso Rodríguez (María), completo; bien.
- 33 Tirador Fernández (María Dolores), completo; bien.
- 34 Fernández Navores (Elvira), completo; bien.
- 35 Martínez Marigorta (Lucinda Josefa), completo; bien.
- 36 Martínez González (Leonor), completo; bien.
- 37 Fernández Fernández (María Angeles), completo; 70 céntimos.
- 38 Llamas García (María Avelina), falta médico; bien.
- 39 Bernardo Alvarez (Isabel), completo; bien.
- 40 Ron Díaz (Luisa), falta nacimiento; bien.
- 41 Estrada Fernández (María Oliva), completo; bien.
- 42 Sánchez Fernández (María), completo; bien.
- 43 Caizado (Daria), completo; bien.
- 44 Vilana Roza (María), completo; bien.
- 45 Garay González (Pilar), completo; bien.
- 46 Gutiérrez Pérez (Eulalia), completo; bien.
- 47 Pérez Arias (Aodomunia), completo; bien.
- 48 Fuertes y Rodríguez (María del Socorro), completo; 30 céntimos.
- 49 Echevarría (Bengoa (Matilde), completo; bien.
- 50 Merino Martín (Antonia), completo; bien.
- 51 Herrera Alonso (Eusebia), completo; bien.
- 52 Fernández Sánchez (Modesta) completo; bien.
- 53 Argüelles Casero (Crisanta), completo; bien.
- 54 Rodríguez Fernández (Carmen), completo; bien.
- 55 Oejo Siero (María de los Angeles), completo; bien.
- 56 Fernández Sánchez (María Covadonga), completo; bien.
- 57 Suárez Cordero (Ramona), completo; bien.
- 58 Manovel Blanco (Hilaria), completo; bien.
- 59 García Palacio Eladia, completo; 50 céntimos.
- 60 González y González (María de Lourdes), completo; 10 cts.
- 61 Díez Sierra (Fidela), completo, 50 céntimos.
- 62 Pérez Ferrero (Cándida), falta médico; 30 céntimos.

- 63 Rendueles García (María Josefa), completo; bien.
- 64 Jardón Sarita (Obdulia Fernández), completo; 50 céntimos.
- 65 Martínez Moraldón (M. del Pilar), completo; bien.
- 66 García Blanco (Amalia), completo; bien.
- 67 Ardoleya Fernández (María del Carmen), completo; 30 cts.
- 68 Muñiz López (María Isabel), completo; bien.
- 69 Guosa Martínez (Esperanza), falta Penales; bien.
- 70 Villa Pérez (Felisa), completo; bien.
- 71 Fernández Chacón (Josefa), completo; bien.
- 72 Alonso del Agua (María del Rosario), completo; bien.
- 73 Cadenas Huerza (Roselina), completo; bien.
- 74 Bernardo Alonso (Teodosia); completo; bien.
- 75 Blanco y Vallina (María del Rosario, falta Penales; bien.
- 76 Campillo Herreio (Laureana), completo; bien.
- 77 Gutiérrez Pérez (Camila), completo; bien.
- 78 Junquera Balbona (Honorina), completo; bien.
- 79 González Labayen (María Dolores), completo; bien.
- 80 López García (Elicia Consolación), completo; bien.
- 81 Lorenzo Tuñón (Amalia), completo; bien.
- 82 González Bernardo (María Natividad), completo; bien.
- 83 Gutiérrez Fernández (Celestina), completo; bien.
- 84 Piret Valdés (María Mercedes), completo; bien.
- 85 Domínguez Lorenzano (Concepción), completo; 40 céntimos.
- 86 Abascal Cabal (María Encarnación), completo; bien.
- 87 Rodríguez Gamedo (María del Carmen), completo; bien.
- 88 González Valle (Ester), completo; 50 céntimos.
- 89 Martínez Pérez (Celina), completo; bien.
- 90 Rodríguez Cebrián (María Angeles), completo; bien.
- 91 Riera Fernández (Estulvina), completo; bien.
- 92 Ugidos Viñas (María), completo; bien.
- 93 Martínez Pedrosa (María del Pilar), completo; bien.
- 94 Zapico Ramos (Buenaventura), completo; bien.
- 95 Herreras Santos (Obdulia), falta médico; bien.
- 96 Cueva Cueva (Ana), completo; bien.
- 97 García Gómez (Florentina), completo; bien.
- 98 Zabala Palencia (Gabriela), completo; bien.
- 99 Sebares Blano (Eloisa), completo; bien.
- 100 Alvarez Hidalgo (María Almudena), completo; 29 cts.
- 101 Alvarez Murias (Elena), completo; bien.
- 102 Flores Fernández (Felicitación), completo; bien.
- 103 Paredes Rodríguez (Ramona), completo; bien.
- 104 Burgos Ortega (María del Carmen), completo; bien.
- 105 Coto González (María Concepción), completo; bien.
- 106 López García (Arabia), completo; bien.
- 107 Martínez Sánchez (Angela), completo; bien.
- 108 Sánchez López (María), completo; bien.
- 109 Fernández Puerto (María Ascensión), completo; bien.
- 110 García Díaz (María Purificación) completo; bien.



- 111 Cubillas Sota (Aurora), completo; bien.
- 112 Martínez Artuña (Mercedes), completo; bien.
- 113 Rato Cuesta (Joaquina), falta estudios; bien.
- 114 García Alvarez (María Remedios), completo; bien.
- 115 Martínez Artuña (Justa Esperanza), completo; bien.
- 116 Sánchez López (Trinidad), completo; bien.
- 117 Martínez García (María del Carmen), completo; bien.
- 118 Pérez Laguna (Filomena), falta médico; bien.
- 119 Fernández Beníte (Olagaria), falta nacimiento; bien.
- 120 Presa Treceño (Lucila), completo; bien.
- 121 Seara González (María Pilar), completo; bien.
- 122 López Gómez (Antonia), completo; bien.
- 123 Villa Llamazares (Eugenia), completo; bien.
- 124 Alonso Hevia (Justina), completo; bien.
- 125 Gutiérrez Fernández (Rosario), completo; bien.
- 126 Pepa Iglesias (Elvira), completo; bien.
- 127 Alvarez Alvarez (Sidonia), completo; bien.
- 128 López García (Carmen), completo; bien.
- 129 García Blanco (María Mercedes), completo; 60 céntimos.
- 130 González Cifuentes (Eduvigis), completo; 10 céntimos.
- 131 Cañedo González (María Edelmira), completo; bien.
- 132 Fernández García (María Aurora), completo; bien.
- 133 Cagigas Argüelles (María Encarnación), completo; bien.
- 134 Rodríguez Rodríguez (María Josefa), completo; bien.
- 135 Rodríguez Díaz (María Pilar), falta Penales; bien.
- 136 Fernández Fernández (Aquilina), completo; bien.
- 137 Costillas Sánchez (María del Carmen), completo; bien.
- 138 Puente Fianco (Inocencia), completo; bien.
- 139 Ferrero Gallego (Rosa), completo; bien.
- 140 Rodríguez Fernández (Nemesia), falta Penales; bien.
- 141 Braña Menéndez (Ceferina), completo; bien.
- 142 Azucantina Sánchez (Carmen), completo; bien.
- 143 Movellán Ruiz (Eulalia Leonor), falta póliza de 1 peseta; 30 céntimos.
- 144 Díaz Rivas (Isabel), completo; 30 céntimos.
- 145 Villa Díaz (Edriqueta), completo; bien.
- 146 Ugidos Sastre (Francisca), completo; bien.
- 147 Gómez Ruiz (Consolación), completo; bien.
- 148 Hierro Alonso (Natividad), completo; bien.
- 149 Luengo Hidaigo (María), completo; bien.
- 150 Alvarez Rubio (Antonia), completo; bien.
- 151 Castillo Agudo (Emilia), completo; bien.
- 152 Gutiérrez Suárez (Adoración), completo; bien.
- 153 Ojedo López (María Antonia), completo; bien.
- 154 González Fernández (María Paz), completo; bien.
- 155 Alvarez Santullano (Leonor), falta todo; bien.
- 156 Salazar Martínez (Marina Vicenta), completo; bien.
- 157 Baro Gutino (Angela), falta Médico; bien.

- 158 Montero González (Cecilia), completo; bien.
- 159 Martínez Mieres (María Luisa), completo; 20 céntimos.
- 160 Rodríguez García (Dionisia), completo; bien.
- 161 Díaz Nuño (Adela), completo; bien.
- 162 García Machín (Delfina), completo; bien.
- 163 Redondo Vanga (Aurelia), completo; bien.
- 164 Cea Gómez (María Magdalena), completo; bien.
- 165 Rabanal García (Ricarda), completo; bien.
- 166 Rio Rebollo (María Encarnación), completo; bien.
- 167 Fernández Alonso (María Amparo), completo; bien.
- 168 García Sienza (María Rosario), completo; bien.
- 169 Prado Prado (Veneranda), completo; bien.
- 170 Argüelles Alvarez (Vicente), falta Penales; bien.
- 171 Menéndez Viejo (Decorosa), completo; bien.
- 172 Huerzo Mora (Josefa Junquera), completo; bien.
- 173 Alonso Cuervo (María Candelas), completo; bien.
- 174 Oejo Fiero (María Dolores), completo; bien.
- 175 Sánchez Timón (Adelina), completo; bien.
- 176 Fernández Alvarez (Luisa), falta estudios; 20 céntimos.
- 177 González Vega (Elena), completo; bien.
- 178 Santos Díaz (María Obdulia), completo; bien.
- 179 Gutiérrez Armayor (María Teresa), completo; 10 céntimos.
- 180 Fernández Alba (Teresa), completo; bien.
- 181 Méndez Pedregal (María del Carmen), completo; bien.
- 182 Díaz Montes (Consuelo), completo; bien.
- 183 García García (Juana), completo; bien.
- 184 Villa García (Marina), falta póliza de 2 pesetas; 20 céntimos.
- 185 García Guisasola (María Pilar), completo; bien.

## NOTICIAS

Ha fallecido en Santovenia del Monte D.<sup>a</sup> Agustina Rueda Crespo, madre de nuestro amigo y compañero D. Benito Ordás, maestro de Solanilla, al que damos nuestro pésame.

Obran en poder del representante provincial de la sección de Socorros las cantidades que se detallan para los preceptores de los siguientes socios fallecidos:

- D. Alejo Alonso, 500 ptas.
- D. Santos Rubio Casón, 200 id.
- D. Manuel Rubio García, 200 id.
- D.<sup>a</sup> Julita Rodríguez Iturbe, 200 id.
- D. Antonio Lucas, 500 id.
- D. Gabriel Rodríguez, 500 id.

La Comisión Central de la Sección de Socorros acordó suspender el pago del socorro contraído por doña María Pilar Alvarez, hasta que se justifique que no existen hijos de anteriores matrimonios.

**Provisión de destinos.**—Se está terminando la adjudicación provisional de las vacantes del próximo pasado octubre, por los cuatro primeros turnos. Los nombramientos definitivos de las señoras opositoras y de las nombradas provisionalmente por el sexto turno, todavía no se han hecho.

A informe del señor Inspector se remitió expediente de licencia de D. Francisco Casares, maestro de San Justo de la Vega.

Por la Dirección general, han sido nombradas maestras sustitutas:

- D.<sup>a</sup> Antonia Sánchez, Valladolides, para Alejico.
- María Josefa Merayo Alvarez, para Peranzanes.
- Serafina Rodríguez Suárez, para Villanueva Carnero.
- Esperanza Blanco de Dios, para Cuevas de Viñayo.
- Librada Molleda Pardo, para Voces.
- Jesusa Mateo Fernández, para Peñalba de Santiago.
- María Purificación Panent Llamas, para Cabanillas.

Fué devuelta a doña Felisa González la hoja de servicios para que sea hecha en modelo oficial.

A la Junta de clases pasivas, se cursaron expedientes de pensión incoados por D.<sup>a</sup> Vicenta García y D.<sup>a</sup> Cándida Cañal, viudas de don Gabriel Rodríguez y D. Salvador Moro, maestros que fueron de Lombera y Trabazos, respectivamente.

**Los de certificado de aptitud.**—Se insiste en que dentro de breves días aparecerá la correspondiente disposición reintegrando a sus puestos a los maestros que con dicho certificado fueron declarados cesantes.

Por la Dirección general se autoriza a D. Alejandro García, maestro de Soto de Valderrueda, para tomar parte en el concurso de este semestre en consideración a que pudo hacerlo, una vez resuelto favorablemente el expediente gubernativo.

Por haber cumplido 59 años de edad D.<sup>a</sup> María del Pilar Balbuena Canseco, maestra sustituida de Villavelasco, la Sección le ordenó presente el expediente de clasificación para elevarlo a la Junta de clases pasivas.

Se cursó a la Dirección general, instancia de D. Cristóbal Espinosa, maestro de Cañafresnes, solicitando licencia para cursar en la Escuela Superior del Magisterio (Sección de Sordomudos y ciegos).

A informe de la Inspección, se cursó expediente de licencia solicitada por D.<sup>a</sup> María Luisa de Prada, maestra de la escuela nacional de Camponaraya.

No han justificado dar la clase de adultos los maestros de los pueblos siguientes:

**Astorga.**—Villar de Golfer, Quinana del Castillo, San Martín del Agosteo y Santa Marina de Somozoa.

**La Bañeza.**—Riego de la Vega.

**La Vecilla.**—Lombera.

**León.**—Azadón y Vegas del Condado.

**Murias.**—Trascastro, Cospedal, La Majúa, Santa María de Ordás, Orallo, Rabanal de Arriba y Villar de Santiago.

**Riaño.**—Llanaves, Crémenes y Argovejo.

Se están recibiendo en la Sección estos días buen número de cuantas del material, pero faltan bastantes aún.

Los interesados no deben demorar más tiempo este servicio si quieren evitarse disgustos.

El maestro de San Justo de la Vega, D. Francisco Casares, solicita 30 días de licencia por enfermo, habiéndole devuelto la certificación médica para el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Subdelegado de Medicina.

Ha sido levantada la clausura de la escuela unitaria de niñas de Peñaferrada.

La maestra de Santibáñez de Valdeiglesias D.<sup>a</sup> Matilde Ugidos, solicita licencia con arreglo al artículo 130 del Estatuto.

Se cursaron a la Ordenación de Pagos, nóminas de maestros de todos los partidos de la provincia del mes actual.

A la Junta de clases pasivas se cursaron las nóminas de jubilados y viudas del mes corriente.

La Dirección general concedió licencia a D.<sup>a</sup> Fedencia Alonso, con arreglo al artículo 130 del Estatuto, y de 30 días a D. Jesús Muñoz, maestro de la escuela nacional de Sotillos.

Recordamos de nuevo a nuestros compañeros que los recibos mensuales de percepción de haberes deben cubrirse por el líquido que figura en nómina y no por la cantidad que de hecho perciben. Así, los que disfrutaban sueldo de 2.000 pesetas consignarán en el recibo 152 pesetas; los de 2.509, 189'17; los de 3.000, 225'55; los de 3.500, 261'91; los de 4.000, 299'33 y los de 5.000, 372'41.

Los recibos de adultos se cubren con la quinta parte de la gratificación que percibe cada maestro durante el curso, ya que este emolumento no tiene descuento alguno. El que percibe, por ejemplo, 250 pesetas de gratificación por los cinco meses de curso, cubrirá el recibo mensual con cincuenta pesetas.

Han sido nombrados maestros interinos:

D. Rafael Santos, para Villamartín de D. Sancho; D.<sup>a</sup> Lucía D. Monar, para Pobladura de Fontecha.

Por abandono de destino ha sido destituido del cargo de maestro interino de San Bartolomé, D. Angel Martínez.

Por el 4.<sup>o</sup> turno han sido nombrados:

D. Toribio Muñoz, para Audicana, Alava.

D. Luciano Loizaga, para Canedo, Alava.

D. Ginés Balsalobre, para Jarro, Almería.

D. Juan Martín, para Navarrete, Almería.

D. Francisco Jiménez, para Umbria, Almería.

D. José Sánchez, para Arrabal, Santa Bárbara, Almería.  
(No publicados en la «Gaceta»).

Por corrida de escalas ascienden en esta provincia:

a 5.000 pesetas

D.<sup>a</sup> Nemesia Valdés, de Sahagún.

a 3.500 pesetas

D.<sup>a</sup> Julita Sánchez, de Astorga.

D.<sup>a</sup> Francisca Pascua, de La Bañeza.

D.<sup>a</sup> Benita C. Benavides, de Valencia de Don Juan.

a 3.000 pesetas

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del P. Aparicio, de Santa Marina del Rey.

a 2.500 pesetas

D. Eduardo González, de Villaverde de Omaña.

(No publicada en la «Gaceta»).

La cuota que deben satisfacer por el mes actual los inscritos en la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional es de 2'50 pesetas.

## PERMUTA

Por motivos de salud permutaría maestro del primer escalafón, ejerciendo en hermosa villa todas vías de comunicación, con compañero de aldea lo más pequeña posible y que tenga agua y monte.  
Informes en esta Redacción.

**Certificados del Registro Central de Penados.**—Como son muchas las certificaciones del expresado Registro pedidas desde provincias que en virtud de lo prevenido en la Real orden de 30 de noviembre de 1910 quedan sin curso en la Inspección General de Prisiones por falta de antecedentes o deficiente reintegro, creemos de interés general para los interesados recordarles que para que puedan ser expedidas las certificaciones solicitadas es necesario consignar en la solicitud que dirijan al inspector general de Prisiones, como antecedentes indispensables, el nombre y los dos apellidos de la persona a que la certificación ha de referirse, los nombres de los padres de éste, la edad del interesado, el pueblo de su naturaleza y el objeto para que desea la certificación.

Además, la instancia debe ser extendida en pliego de papel de una peseta o reintegrarla con una póliza de la misma clase y un timbre de la Hacienda provincial respectiva de 0'10 pesetas, acompañándose dos sellos de Correos de 0'25 pesetas por recargo de la Mutualidad Judicial, otros dos sellos, también de 0'25 pesetas, si desean la urgencia y un sello de igual clase para la remisión del certificado.

Sin estos antecedentes y reintegros, las solicitudes quedan sin curso, siendo inútil toda reclamación verbal, postal o telegráfica, que por la razón legal que se indica anteriormente no puede ser atendida.

## Correspondencia

Peranzanes.—S. I.—Recibí y entregué cuentas.

Sobrado.—J. G.—Se hará como desea.

Espinareda de Ancares.—M. G.—Hice su encargo.

Las Murias.—B. R.—Pertenece a Palacios del Sil.

## Academia Pedagógica

Centro de orientación pedagógica y de preparación para oposiciones y carrera del Magisterio por correspondencia.

Ha abierto sus clases esta Academia en el mes de septiembre.

Cuenta con profesorado selecto y especializado en las distintas ramas. (Ciencias, Letras, Pedagogía).

Organización de escuelas unitarias y graduadas. Lecciones modelo para graduados y unitarios. Programas escolares graduados. Etc., etc.

Prepara también en Ciencias y en Letras enviando a los alumnos cuestionarios, temas y corrigiéndoselos luego.

Contestaciones completas al Programa oficial de oposiciones.

Este Centro hace esta preparación, sin que los maestros tengan que dejar la escuela, por 20 pesetas mensuales y 2'50 pesetas más por correspondencia y cuestionarios.

El pago es adelantado. Pueden inscribirse por uno o más meses.

Basta para ello enviar los honorarios a D. Atanasio Cadenas; Pablo Flórez, núm. 4, León, indicar el nombre y apellidos claramente, la dirección de la correspondencia y expresar la preparación que se desea.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

## Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPENAS)

LEÓN

# AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.--Teléfono 339

## TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos.

Obtención de licencias de caza y pesca . . . . .	2'50 ptas.
dem ídem de uso de armas . . . . .	2'50 »
Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia . . . . .	3'00 »
Legalizaciones en los Ministerios. . . . .	6'00 »
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios . . . . .	7'50 »
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales o particulares . . . . .	2'00 »
Cuotas militares (ingreso y devolución) . . . . .	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales. . . . .	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc. . . . .	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes . . . . .	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas. . . . .	6'00 »
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc. . . . .	2'00 »
Copias de documentos a máquina . . . . .	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad. . . . .	7'50 ptas.
dem del Registro Central de Penados y Rebeldes . . . . .	7'50 »

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

## NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

# COLECCION F. T. D.

## NOTA DE PRECIOS

RELIGION

LENGUAS

	Pesetas		Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado. . . . .	1	Lengua Francesa, 1.º grado. . . . .	3'50
» » segundo . . . . .	2'50	Libro del Maestro . . . . .	7
<b>LENGUA CASTELLANA</b>			
Carteles (6) para las primeras letras, en papel. . . . .	2	Lengua Francesa, 2.º grado. . . . .	4'50
Los mismos en cartón. . . . .	7	Libro del Maestro . . . . .	7
Catón Moderno. . . . .	1	My first English Book . . . . .	3'50
Lecturas Graduadas, libro 1.º . . . . .	2	My second English Boock . . . . .	7
» » » 2.º . . . . .	2'50	<b>MATEMÁTICAS Y COMERCIO</b>	
» » » 3.º . . . . .	3'50	Aritmética primer grado . . . . .	1'50
» » » 4.º . . . . .	4	Libro del Maestro . . . . .	4
Gram. Castellana, 1.º grado . . . . .	1'50	Aritmética, segundo grado . . . . .	2'50
» » 2.º . . . . .	2'50	Libro del Maestro . . . . .	6
Libro del Maestro . . . . .	6	Aritmética, tercer grado. . . . .	6
Gram. Castellana, 3.º grado. . . . .	4'50	Libro del Maestro . . . . .	14
Libro del Maestro . . . . .	7	Geometría primer grado. . . . .	1
<b>GEOGRAFIA E HISTORIA</b>			
Atlas-Geografía, 1.º grado . . . . .	3	Libro del Maestro . . . . .	2
» » 2.º . . . . .	4	Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo. . . . .	3
Libro del Maestro . . . . .	6	Libro del Maestro . . . . .	4
Atlas-Geografía, 3.º grado . . . . .	6	Teneduría de Libros, 1.º gdo. . . . .	2
» » 4.º . . . . .	8	Libro del Maestro . . . . .	4
H.ª de España, primer grado . . . . .	1	Teneduría de Libros, 2.º gdo. . . . .	3'50
» » segundo grado . . . . .	2'50	Libro del Maestro . . . . .	7
<b>VARIOS</b>			
		Nociones de Ciencias físico-naturales . . . . .	3
		Elementos de Física. . . . .	6
		Libro del Maestro . . . . .	4
		Elementos de Química . . . . .	6
		Nociones de Derecho. . . . .	4'50
		Perspectiva . . . . .	11
		Cosmografía . . . . .	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

## Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN** De venta en todas las papelerías del mundo



## SASTRERIA

-DE-

### I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

# RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente